

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 13 minutos del día 14 de diciembre del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda con el pase de lista, ello con la finalidad de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura a la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 5 de diciembre de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles de este Instituto, correspondientes al año 2023 y enero de 2024, para efectos de los actos y procedimientos que se indican, competencia de este Instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones del Pleno de este Instituto correspondiente al año 2023.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución en cumplimiento en recurso de inconformidad.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de

solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 102 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase manifestarlo.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Presidente.

Muy buenos días a todas y todos los que nos están siguiendo en esta transmisión de nuestra sesión ordinaria aquí en el INFO de la Ciudad de México.

Saludo a mis compañeras y a mis compañeros de Pleno.

Y, por supuesto, en esta ocasión inscribir en asuntos generales lo relativo a dar cuenta de algunas acciones interinstitucionales; por un lado, por parte del Sistema Nacional de Transparencia y, por otro lado, de la Dirección de Datos Personales de este Instituto.

Sería cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos.

Muchas gracias, Presidente.

Para inscribir en asuntos generales la entrega del reporte número 45 del equipo Estado Abierto y sobre el curso de apertura ante el riesgo.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Y muy buenos días tengan todas y todos ustedes, y a mis compañeras de Pleno; a usted, Presidente.

Quisiera inscribir diversas acciones vinculadas con el trabajo de este Instituto y su servidor y a lo largo de la semana, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Y, en mi caso también, señor Secretario, agregaría asuntos generales relativo a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia.

Procedemos a recabar la votación, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Procederemos con el desahogo del proyecto de acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 7 de noviembre del año 2022.

Comisionadas y Comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase manifestarlo.

Y de no existir, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el cuarto punto del Orden del Día. Le solicitamos al Secretario pueda proceder con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de

Cuentas de la Ciudad de México, correspondientes al año 2023 y enero de 2024, para efectos de los actos y procedimientos que se indican competencia de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, este acuerdo que se está sometiendo a consideración tiene como finalidad aprobar los días inhábiles correspondientes al año 2023, se aprueban de manera cotidiana, va a comprender naturalmente como lo establece la Ley del Trabajo, dos periodos vacacionales y señalando como primer periodo vacacional el 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de julio del año 2023 y, en consecuencia, de ello la suspensión de plazos.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada quisiera hacer alguna referencia.

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Le pedimos que pueda llevar a cabo la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones del pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondiente al año 2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, es el calendario de sesiones, como todas y todos saben sesionamos cada miércoles, este pleno del INFO sesiona cada miércoles, eventualmente cuando llega a haber algún día festivo se sesiona los días jueves y en este momento estaríamos aprobando el calendario de sesiones del próximo año.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Y de no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos, Secretario, con el desahogo de los proyectos de resolución en cumplimiento a los recursos de inconformidad, por lo que se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1181 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el 3172 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 1528 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 189 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 185 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y 190 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 14 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 6209 y 6304 de la Alcaldía Coyoacán; 6309 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 6326 de la Secretaría de Obras y Servicios, 6359 de la Alcaldía Iztapalapa, 6364 y 6369 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6474 y 6483 de la Secretaría de la Contraloría General; 6475 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; 6496, 6515 y 6534 de la Alcaldía Benito Juárez; y el 6533 del Sistema de Transporte Colectivo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 13 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 5737 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5777, 5947 y 6032 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 5787 de la Secretaría de Gobierno, 5824 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5894 de la Secretaría del Medio Ambiente; 5994 de la Alcaldía Tláhuac; 6024 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 6031 de la Secretaría de Movilidad, 6180 de la Alcaldía Iztapalapa, 6187 de la Alcaldía Álvaro Obregón y 6188 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor y una disculpa, Secretario, pero también ya estaba preparado mi secretario proyectista para poder comentar un asunto ya votado, nada más únicamente para que pueda llevar una exposición. Es un sentido de confirmar, pero en el recurso de revisión deseamos exponerlo porque en el propio recurso de revisión lo que hizo la ponencia o lo que hizo el secretario proyectista fue ir señalando paso a paso cómo obtener una tarjeta de bienestar, que es un tema de información de utilidad pública y relativo en la solicitud de acceso a la información que presentó una persona adulta mayor.

Entonces, señor proyectista, si pudiera llevar a cabo esta exposición.

C. ALEX RAMOS LEAL.- Qué tal, muy buenos días, señoras Comisionadas y señor Comisionado, Comisionado Presidente.

Me permito enviarles un cordial saludo, así como a todas las personas que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales y también aquellas que nos acompañan en las instalaciones de este Instituto.

A continuación me permito exponer lo relativo al recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP5837/2022, en el cual el sujeto obligado es la Alcaldía Coyoacán, y después del análisis presentado se propone el sentido de confirmar la respuesta por el sujeto obligado bajo los siguientes argumentos.

En primer lugar, la persona recurrente quiere saber qué es lo que pasa con el trámite que realizó para obtener la tarjeta de bienestar que presentó el 22 de octubre del 2021, puesto que hasta la fecha no se le ha hecho entrega ni se han pronunciado respecto de la misma a pesar de las diversas ocasiones en las que se ha presentado ante las instalaciones del parque Cantera dentro de la Alcaldía Coyoacán, en la cual se estaba tramitando, se estaba llevando a cabo el procedimiento para la obtención de dicha tarjeta.

Por su parte, el sujeto obligado le indicó que él no es el competente para dar atención a lo solicitado, ya que en términos del artículo 209 es el diverso órgano federal, que es la Secretaría de Bienestar, ya que ésta administra e implementa el programa general denominado Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

La persona recurrente se queja por el hecho de que la respuesta no le genera certeza jurídica respecto a que no sabe bien cuál de los dos órganos es el competente para dar atención a su solicitud.

Del estudio realizado por parte de la ponencia, en primer término podemos advertir que, bueno, la Alcaldía no es competente para dar atención a lo requerido por quien es recurrente, ya que de conformidad con el artículo 200 de nuestra ley orientó de manera correcta, además de exponer y fundar la motivación por el cual el sujeto obligado es el competente para dar atención o proporcionó los datos de localización de su Unidad de Transparencia. Por eso es que, bueno, en términos de lo señalado es que se determina que el órgano federal es el competente.

Y, por otra parte, también en aras de garantizar el derecho de acceso a la persona recurrente al advertirse que se trata de una persona adulta mayor se proporcionó un mapa dentro del cual se ubican las oficinas centrales de la referida Secretaría, así como las vías de acceso vía transporte público el Metro, ello con el fin de otorgarle mayor información y que dentro del tiempo menor posible la persona adulta pueda acudir ante las instalaciones del órgano federal para aclarar su situación respecto a la obtención de la tarjeta del citado programa.

Sería cuanto. Buen día.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, licenciado Alex Ramos Leal. Fui yo más bien el que se adelantó porque me confundió la presencia del secretario proyectista que ya estaba listo para presentar el recurso de revisión, en realidad este corresponde al bloque de confirma, faltan dos bloques adicionales más, pero bueno, ya se llevó a cabo dicha exposición para que pueda ser conocida y en dos bloques más será votado este recurso de

revisión que como bien fue señalado y comentado por el licenciado Alex Ramos Leal, es un proyecto o un recurso de revisión en el que la propia ponencia decidió, bueno, decidimos en conjunto ir incorporando en el recurso de revisión un paso a paso de cómo pudieran acceder a esta información que requiere al tratarse de una persona adulta mayor.

Muchísimas gracias.

Y continuamos, señor Secretario, con el bloque correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 6096 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 17 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 5806 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 5819 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 5837 de la Alcaldía Coyoacán, 5862 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5867, 5917, 5924, 5929, 5931, 5954 y 5959 de la Alianza de Tranviarios de México; 5912 y 6080 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5942 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 5951 de la Secretaría de Obras y Servicios; 6236 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y el 6243 de la Alcaldía Azcapotzalco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea llevar a cabo alguna exposición?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 5757 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 6009 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y se da vista, es el

expediente: 5874, 5879, 5884, 5889, 5899 y 5904 acumulados del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 34 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 5492, 5799 y 5809 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5557 de la Alcaldía Coyoacán; 5622, 5623, 5624, 5625, 5627, 5628, 5629, 5630, 5634 y 5639 acumulados del Organismo Regulador de Transporte; 5769 y 6278 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 5776 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, 5791 de la Secretaría de Medio Ambiente, 5822 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, 5832 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 5851 y 6283 de la Alcaldía Xochimilco; 5856 y 5859 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 5864 del Instituto de Vivienda de la

Ciudad de México; 5922 de la Alianza de Tranviarios de México; 5949, 6060, 6116 y 6117 de la Alcaldía Benito Juárez; 5974 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 5975 de la Alcaldía Azcapotzalco, 6075 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 6095 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 6100 de la Alcaldía Tláhuac, 6105 de la Alcaldía Tlalpan, 6165 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, 6166 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 6175 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, 6185 de la Secretaría de Movilidad, 6228 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, 6258 de la Alcaldía Iztapalapa y 6286 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues el día de hoy quiero exponerles junto con el licenciado Arturo Méndez, que es secretario proyectista en mi ponencia, justamente uno de los recursos que refirió en este bloque del Secretario Técnico, que es el 5776/2022, esto por supuesto lo haremos con fundamento en nuestro artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Pleno de este Instituto.

Así que sin más, estimado Arturo, adelante con la cuenta.

C. JOSÉ ARTURO MÉNDEZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Comisionada.

Buenos días, Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionado.

Doy cuenta de la resolución recaída a la solicitud de información pública identificada con la nomenclatura INFOCDMX/RR.IP5776/2022, en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, en la que la persona solicitante requirió información referente al número de carreras atléticas que obtuvieron permiso por parte del sujeto obligado

en los años de 2018, 2019 y 2022, solicitando la información desglosada por mes, número de corredores inscritos, nombre de la carrera, categoría de discapacidad, monto de inscripción para ambas categorías, mes de la realización de la carrera, monto del premio ganador y ganadora general de ambas categorías, y el número de corredores con discapacidad inscritos.

Al respecto, el sujeto obligado en su respuesta proporcionada por la Dirección de Organización de Eventos informó al particular que no localizó información de su interés debido a que este no otorga permisos, sino que realiza un aval para la realización de las carreras pedestres y ciclistas.

El particular, en su escrito de interposición del recurso de revisión se quejó respecto a la respuesta otorgada pues consideró que el sujeto obligado no dio respuesta a lo peticionado, ya que él no tiene la obligación de conocer la terminología exacta para poder tener acceso a la información de su interés y, por lo tanto, el sujeto obligado vulneró su derecho al acceso de información pública. De esta suerte, el sujeto obligado en vía de alegatos reiteró los términos de su respuesta.

Por lo antes dicho, del estudio realizado por esta ponencia no se desprende que el sujeto obligado haya practicado un procedimiento de búsqueda atendiendo a los principios de exhaustividad y certeza jurídica para entregar la información relacionada con los avales otorgados en relación a las carreras atléticas del interés del particular, así como tampoco se tiene constancia de que de manera expresa haya buscado la información bajo el concepto de aval y no de permiso.

De esta suerte, esta ponencia resolvió modificar e instruirle al sujeto obligado a que realice la búsqueda de la información en todas las áreas administrativas con competencia y le entregue la información peticionada al recurrente.

Esta es la cuenta, Comisionadas y Comisionados. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querido Arturo, licenciado Arturo Méndez, por esta exposición.

Y precisamente quisimos compartirles a todas y todos ustedes este recurso porque las carreras deportivas, por un lado son una gran industria a nivel nacional, no solo local, pero también este deporte crea comunidad entre los más de seis millones de corredores que se concentran en estos eventos deportivos año con año, tanto los que son amateurs por supuesto, pero también los que son profesionales, y esta comunidad naturalmente va creciendo cada vez más y más.

No olvidemos que esta industria genera aproximadamente 20 mil millones de pesos al año en nuestro país y que en sus diversas ediciones se inscriben cada vez más y más corredores en diferentes categorías, una de ellas es la de atletas con alguna discapacidad. De hecho en pantalla ahorita les estamos justamente proyectando lo que estuvo exponiendo en su momento el licenciado Arturo, pero también les queremos exponer algunas cifras, algunos porcentajes interesantes de acuerdo con el INEGI y con cifras de 2021, en el módulo de práctica deportiva y ejercicio físico encontramos este tipo de datos.

En 2021, casi 40 por ciento de la población de 18 y más años, en nuestro país dijo que era activa físicamente, el 73 o casi 74 por ciento de la población que realizó deporte o ejercicio físico declaró que uno de los motivos por los que lo hacía era por salud.

Y esta proporción fue mayor respecto de 2019 y 2020, en 10.9 y 3.3 puntos porcentuales respectivamente, quizá por el asunto de la pandemia que se nos cruzó.

En cuanto al sexo, cerca del 47 por ciento de los hombres y 33 por ciento de las mujeres fueron activos físicamente, aún así el grupo de edad de 18 a 24 años de edad presentó la mayor proporción de población activa físicamente con un casi 65 por ciento.

Por otro lado, el grupo de 45 a 54 años tuvo el menor porcentaje de actividad con cerca de 32 por ciento, tal vez por el tipo estilo de vida que llevan, ya que las principales razones para no realizar o abandonar la actividad físico-deportiva fueron según ellos mismos la falta de tiempo, por un lado; por otro lado, el cansancio a consecuencia del trabajo con un 21 por ciento y, por otro lado, problemas de salud. En fin, estos son solamente algunos de los datos

que nos demuestran cómo muchas personas buscan una mejor calidad de vida a través del deporte, algunas de estas que tal vez no cuentan con tiempos o con recursos suficientes optan por cuidar su salud corriendo.

Y en nuestra ciudad tenemos uno de los maratones, recorreremos uno de los maratones más importantes del mundo que es muy atractivo para corredores de todo tipo, para corredores nacionales, incluso extranjeros, además de existir diferentes carreras que son patrocinadas y organizadas por diferentes marcas y por diferentes organizaciones.

En fin, creo que como ya dije con anterioridad, el conocer sobre el número de permisos que se otorgan para poder llevar a cabo estas carreras y el conocer, por ejemplo, el número de corredores, las diferentes categorías que existen es un tema interesante, de mucho interés para muchas personas. Hay carreras, como lo señaló el propio particular, que son inclusivas deportivamente, es decir, que contemplan espacios para personas con algún tipo de discapacidad y esto es muy bueno porque genera espacios de participación para deportistas de este sector de la población haciendo que el deporte en sí mismo sea una práctica inclusiva, incluyente.

El deporte inclusivo nos permite la práctica conjunta de personas con y sin discapacidad y se ajustan las posibilidades de los practicantes manteniendo el objetivo de la especialidad deportiva; supone también la apertura, la apertura en la adaptación de las reglas, los materiales que se utilizan para poder fomentar la cultura deportiva y la participación deportiva en todos los que se implican en ese tipo de carreras, y en sí el deporte inclusivo es una actitud hacia la práctica deportiva a todos los niveles, sabemos de sus beneficios, los beneficios amplios que tienen a nivel de sensibilización, de conocimiento, de respeto a la diferencia, y por tal motivo el licenciado Arturo Méndez, una servidora y todo el equipo les quisimos traer este recurso a colación porque representa dos temas que son muy importantes sin duda en nuestra actualidad, por un lado, la salud física y, por otro lado, la inclusión.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente, compañeras, compañero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez. Un tema bastante importante e interesante, el deporte en la Ciudad de México.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Y felicidades, secretario proyectista.

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 34 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 5919 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Un momento, señor Secretario.

La Comisionada María del Carmen Nava desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Ocurre que en el bloque de modificar se me pasó requerir el uso de la voz para exponer un caso y quisiera saber si puede ser este el momento.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada. ¿O prefiere que llevemos a cabo la votación de este bloque que acaba de cantar el Secretario y después se expone, si estuviera de acuerdo?

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sí, por supuesto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionada.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y le damos el uso de la voz a la Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Este recurso que busco exponer es el 6283/2022 y es en el bloque que ya votamos pasado sobre modificar. Y en este caso la persona solicitó información relacionada con publicidad o exterior en la Ciudad de México a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como de las 16 Alcaldías.

En su respuesta la Alcaldía Xochimilco orientó que la solicitud se presentara ante las Unidades de Transparencia de las instituciones referidas alegando en competencia en el tema. Es así que se presentó recurso de revisión y encontramos fundado el agravio, pues la Alcaldía debió entregar información relacionada con los procedimientos que se llevan a cabo en esta demarcación para otorgar permisos de publicidad de exterior, tiempos promedios de atención, así como en las direcciones donde se ubican dichos anuncios.

Si bien Xochimilco remitió de manera formal la solicitud a las otras entidades y al resto de las Alcaldías al no entregar la información que le fue solicitada la respuesta carece justo de congruencia y también de exhaustividad y, por tanto, hay que solventar el derecho de acceso a la información de la persona.

Nos interesó exponer este proyecto porque consideramos que es un ejemplo de cómo las personas a través del acceso a la información pueden incidir en diversos ámbitos de la vida pública como la vigilancia de los procesos de reforma y cumplimiento de la ley, el derecho a la Ciudad y a vivir en un ambiente libre de contaminación visual.

Me explico. El pasado 7 de junio entró en vigor la nueva Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México propuesta por el Gobierno de la capital, esta legislación regula la instalación, distribución,

mantenimiento, permanencia y retiro de medios publicitarios en el espacio público. Tiene como objetivo disminuir la contaminación visual y acabar con la proliferación de anuncios no autorizados.

También esta ley mandata la creación de una plataforma digital de publicidad exterior la cual deberá contener el registro de trámites, ubicaciones, medios publicitarios autorizados, así como el padrón y expedientes electrónicos.

En su solicitud la persona requirió saber la ubicación de dicha plataforma, la cual tendría que estar ya funcionando de acuerdo con la reforma mencionada, de tal manera que desde su derecho de acceso a la información se observa qué tanto se cumple la ley en la materia.

Por otro lado, la contaminación visual es todo aquello que afecta o perturba la visualización de una determinada zona o rompe la estética del paisaje y puede detonarse por el uso exagerado de publicidad oficial.

Inclusive, datos de la Organización Mundial de la Salud indican que 40 por ciento de quienes habitan una Ciudad con paisajes desagradables tienden a deprimirse, lo que implica una afectación a la salud de manera considerable.

En la Ciudad de México se estima que hay dos mil 500 espectaculares en azoteas, de las cuales hasta el 80 por ciento podría ser ilegal de acuerdo con la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano.

Con la nueva normativa quedó prohibida la instalación de publicidad en azotea, así como las que puedan obstruir el libre tránsito o bien la iluminación, así como atentar contra la dignidad humana por la cual es relevante que las personas tengan información de cuáles sí cuentan con el permiso correspondiente.

En suma, transparentar la información relacionada con la gestión de publicidad oficial, exterior, perdón, es fundamento para garantizar el derecho a la Ciudad, a un medio ambiente libre de contaminación visual y a participar en la toma de decisiones del espacio público,

aspectos relacionados con las metas del objetivo de Desarrollo Sostenible 11 Ciudad y Comunidades Sostenibles.

En este caso, proponemos, propusimos a este colegiado modificar la respuesta de la Alcaldía Xochimilco para entregar la información que le fue requerida en un plazo de 10 días.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario. Ah, no, no es votación sino más bien ya llevó a cabo la exposición la Comisionada María del Carmen Nava y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 6141 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes 5767 y 5784 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5821 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo; 5827 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 5870 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 5911 y 6140 de la Alcaldía Coyoacán; 5952 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 6020 del Sistema de Transporte Colectivo; 6125, 6271 y 6321 de la Alcaldía Benito Juárez; 6134 del Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México; 6191 de la Alcaldía Milpa Alta y 6223 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas...

La Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Una disculpa, Comisionada San Martín.

Adelante.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Gracias, Secretario. Buenos días, sí, días a todas y todos.

Voy a compartirles el recurso 6134 en este bloque y les comparto la pantalla para que podamos verlo. Ya saben que luego no se deja, denme un minutito. Ahí estamos, listo.

Este tema más allá de que es, al final es una incompetencia y este pudo haber sido un confirma desde el punto de vista de lo que tocaba al sujeto obligado y lo vamos a platicar ahora porque también el tema

tiene que ver con cuestiones ambientales que nos parecía pues interesante compartírselos el día de hoy.

Lo que hace el particular es que pregunta sobre el presupuesto que se destina para cuidar la flora y la fauna en esta capital, que se prevé, digamos, durante un periodo específico y el avance que el ejercicio de ese año presenta, en este caso, y lo pide obviamente por formato electrónico pero dado que es el Fondo de Desarrollo Económico del entonces Distrito Federal a quien se le hace la pregunta, él manifiesta que no es al que le toca, sino que le toca a la Secretaría del Medio Ambiente, lo cual suena lógico desde la pregunta y obviamente la persona se queja de esa incompetencia.

¿Cuál fue el tema? Que no se remitió y por eso lo estamos revocando de origen a la Secretaría del Medio Ambiente. Esto es un poco la importancia de que este pudo haber sido un confirma de origen si se hubiera mandado. Nosotros tenemos aquí en nuestra legislación la posibilidad de remitir no solamente orientar sino mandar la solicitud de una vez a algún ente que sea, el que es competente, pero bueno, no se hizo ninguno de los casos, por eso la razón del revoca.

Pero en el tema, digamos, que no se ocupa del Fondo, ¿qué hace este Fondo de Desarrollo Económico para saber que no le tocaba? Pues de acuerdo a su Manual Administrativo sí le toca apoyar programas y proyectos de organismos y dependencias de la Ciudad, ¿para qué? Pero para crear fuentes de empleo, por eso no tiene que ver, en cambio a la Secretaría del Medio Ambiente sí le compete ejecutar, evaluar y realizar políticas en la Ciudad que tienen que ver con temas ambientales, con la gestión de recursos naturales y con el desarrollo rural sustentable, así como a proteger estos derechos ambientales. Entonces, a ella es a la que le tocaba la atención de este recurso.

Conforme al criterio que tenemos en este Pleno los sujetos obligados que no sean competentes para dar a conocer aquello que les corresponde, tienen que remitir a la solicitud, como lo platicábamos, a la Unidad de Transparencia que resulte competente y hacerlo del conocimiento, la cual no ocurrió, por eso la revocación que estamos proponiendo.

En cuanto a datos sobre el tema que nos ocupa de flora y fauna, pues el suelo de nuestra capital hay dos tipos. Uno el que se utiliza ya para el desarrollo urbano y otro de conservación. El que tiene que ver de conservación ocupa el 59 por ciento de nuestro territorio, pareciera que no, que estamos muy concentrados y es más lo que está, digamos, construido que lo que tiene de conservación, pero es un número importante porque al menos el 70 por ciento de nuestra agua que llega a la Ciudad de México proviene justamente de este suelo y además ahí viven especies animales y plantas y se trata también de zonas que pueden ser utilizadas para esparcimiento y recreación.

Nuestra capital tiene registradas dos mil 254 especies, también pensaríamos que no la hay, de fauna y varias de ellas solamente la podemos encontrar en estas zonas específicas, por lo que se les llama también especies endémicas.

La Ciudad es considerada como una de las regiones que es más rica en el planeta en cuanto a diversidad de flora ya que cuenta con mil 607 especies de plantas, también pensaríamos que como estamos siempre llenos de coches y de calles no habría toda esta situación.

¿Cuáles son las alcaldías que tienen más hectáreas de suelo de conservación? Milpa Alta que tiene 32.2 por ciento, después Tlalpan también tiene un número importante, casi 30 y Xochimilco con casi 12 por ciento.

En 2021 la Secretaría del Medio Ambiente invirtió tres mil millones de pesos en el Programa Altepétl con el objetivo de conservar, proteger y restaurar y mantener este suelo de conservación de la Ciudad de México que decíamos que es equivalente, casi es el 60 por ciento.

La Secretaría también cuenta con cinco espacios dedicados a conservar y proteger esta biodiversidad y a estos se les llama Centros de Educación Ambiental.

Con eso compartimos este caso que también tiene que ver con cosas ambientales. No coincidiendo ahora con la Comisionada Nara, pero casi por el tema de los espectaculares, sin ponernos de acuerdo, y bueno, pues nada, se los dejo ahí.

Y muchas gracias, Presidente por el espacio.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 6118 de la Alcaldía Benito Juárez y 6155 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 6296 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0310 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, es el expediente: 0305 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Estamos concluyendo con este recurso, bueno, estamos concluyendo con el proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de sus obligaciones de transparencia, ya con los bloques.

En esta sesión estamos aprobando un total de 102 recursos de revisión, si consideramos los recursos de revisión acumulados, se votaron 88, pero considerando los acumulados son un total de 102.

El bloque más alto, en esta ocasión, fue el bloque de modifica, se modificaron 45 recursos de revisión, 14 sobreseyeron por quedar sin materia, es decir, que se entregó la información y 17 se revocaron, mientras que en uno se ordenó y se dio vista, contrastante con los 25 recursos de revisión en los que se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Son las cifras de esta semana y procedemos con los asuntos generales, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues yo quiero compartirles tres temas, el primero de ellos es muy importante para nosotros aquí en el INFO de la Ciudad de México que fue algo que ocurrió el viernes pasado porque fue la Segunda

Reunión de Trabajo de la Red de Datos Personales, de la Red de Protección de Datos Personales que recordemos que la Red es precisamente un espacio de interrelación entre el INFO de la Ciudad de México, los sujetos obligados de la Ciudad de México para que podamos, entre todos, compartir nuestras experiencias, nuestros conocimientos, los problemas que tenemos al interior de nuestras instituciones e incluso las buenas prácticas para poder dar buen tratamiento en materia de datos personales, a todos los datos que tienen en su posesión los sujetos obligados.

En esta reunión que fue ya el cierre de 2022, pues me siento muy orgullosa de lo que ocurrió porque en realidad fue un genuino, pues un genuino ejercicio de rendición de cuentas de la Dirección de Datos Personales hacia la Red, pero también de la propia Red para la Red y recordando que esta Red la integramos todas y todos los sujetos obligados en materia de datos personales, de hecho, el viernes nos acompañaron diversos titulares de sujetos obligados como la Procuradora Social, anduvo por ahí la alcaldesa de Iztapalapa, también nos acompañan titulares de unidades, enlaces oficiales en materia de datos personales, como Wendy, anduvo por ahí David, Fernando, Nayeli, su equipo, estuvo por ahí Natalí, Irene, en fin, muchas y muchos que nos acompañaron de diferentes sujetos obligados de diferentes instituciones públicas.

Durante esta reunión también aprovechamos para hacerle un reconocimiento a los sujetos obligados que más han participado en la Red, porque lo hicieron en los seminarios que se estuvieron organizando, en las mesas de trabajo pero no solo eso, no solamente estuvieron presentes sino también aportaron comentarios, enviaron observaciones a documentos que en ellos se trabajaron.

Entonces, gracias también particularmente por esos esfuerzos adicionales que están haciendo porque juntos hemos podido así consolidar de manera que lo hemos hecho hasta ahora esta Red de Protección de Datos y los trabajos y proyectos en materia de datos personales.

Dentro de esta Segunda Reunión de la Red de Protección de Datos, como les decía, se rindió un informe de trabajos y resultados de este 2022. Yo les destacaría sencillamente algunos de esos, no vamos a

hacer de nueva cuenta el informe, pero les quiero destacar algunos puntos, por un lado, que logramos la formalización de la Red ante el Pleno de este Instituto.

Por otro lado, que hicimos mesas de trabajo en conjunto con los sujetos obligados y ellos tomaron un rol activo dentro de estas mesas y tercero, la emisión de criterios de organización formales por parte de la Red.

Además, llevamos a cabo la Jornada de Seminarios Especializados 2022 que nos fue muy bien en el año 2021, así que la repetimos con diferentes temas, como el tema de actualización de los lineamientos de datos, la Guía, también hicimos la Guía para la elaboración del documento de seguridad, en fin, estos dos documentos, tanto la actualización de los lineamientos de datos como la guía las vamos a estar sometiendo a Pleno muy, muy pronto, pero fueron trabajos de este año 2022.

También tuvimos la oportunidad de presentarles incluso el micrositio, el micrositio que ya está disponible en la página del INFO de la Ciudad de México.

Ya la Dirección de Datos y la propia Red van a contar con este micrositio que básicamente va a conjuntar toda la información de relevancia para los sujetos obligados y para la ciudadanía, para las personas en general.

Ahí van a poder encontrar toda la normatividad que nos aplica, van a poder acceder a todos los documentos de apoyo como las guías que se han elaborado, consultar los acuerdos que hay en materia, acceder, por ejemplo, a los distintos eventos que tenemos ya sean seminarios, webinars y demás.

En fin, todos estos resultados y proyectos en los que seguimos trabajando y que abonarán también en parte a los trabajos de 2023.

Los otros dos temas que básicamente era, de manera muy somera les quiero compartir, es que como Coordinadora en materia de archivos dentro del Sistema Nacional de Transparencia participé el lunes pasado, este mismo lunes en la Jornada de Archivos y Gestión

Documental del INAI Quintana Roo en conjunto con el Archivo General de la Nación y el INAI, y bueno, agradecer ahí a mi querida amiga, a la Comisionada Magda de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del INAI de Quintana Roo y a las más de 200 personas que se conectaron a este gran ejercicio para que trabajemos de manera conjunta en materia archivística.

Por último, compartirles que el día de ayer se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del PlanDAI del cual honrosamente, como ustedes saben, formo parte y esto fue con la finalidad de rendir el informe de las reuniones que ya se realizaron con las 28 entidades que forman parte de este Plan, cuyo objetivo es poder llevar el derecho de acceso a la información a personas con acceso limitado y seguir, por supuesto, el programa o el cronograma de implementación 2022-2023.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente, compañero, compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez y muchas gracias también por la invitación a esta Red de Protección de Datos Personales, muy, muy interesante el proyecto y muy buen evento.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

A ver, lista. Como primer punto haría la entrega del reporte semanal número 45 con énfasis en tres puntos. El primero sería sobre la realización de la sesión de la Red Ciudad en Datos Abiertos en las que continuamos con la discusión del borrador de la política nacional de datos abiertos para enriquecer justo con comentarios, aportaciones y observaciones de organizaciones civiles, sociales, privadas, así como

de instituciones públicas y personas expertas que conforman esta Red en la Ciudad de México y también por supuesto para contribuir a la construcción de esta política pública que tendrá carácter nacional y alcances locales a través del Sistema Nacional de Transparencia.

En la sesión contamos con la participación del ente implementador que es la Alcaldía Miguel Hidalgo, así como de los integrantes *Solin*, *CartoCrítica*, *SocialTIC*, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Grupo Arquitech, La Crónica de Hoy, Agencia Digital de Innovación Pública, la SEMOVI que es la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, la Auditoría Superior de la Ciudad, la representación del doctor Fernando Nieto del Colegio de México, así como la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI y por supuesto, el equipo de Estado Abierto de este Instituto.

Algunos de los acuerdos que se llevaron a cabo en esta Red Ciudad en Apertura es realizar distintas actividades en el 2023 como un Hackathon con la información liberada en formatos de datos abiertos de las solicitudes de información que se han realizado en la capital a lo largo de los 16, ya iríamos para 17 años, así como realizar actividades para sensibilización en materia de datos abiertos dirigidas a sujetos obligados en la Ciudad de México con los materiales elaborados por *SocialTIC* quien es integrante de la Red, también abordar cómo se puede liberar y aprovechar la información con la que cuenta la Auditoría Superior de la Ciudad de México, por supuesto, en formatos de datos abiertos.

También comentar que se acudió a la instalación de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción que se conforma con más de 400 instituciones públicas.

A la instalación asistieron personas representantes tanto de los sistemas locales anticorrupción como el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, entre ellas, hubo 24 presidencias locales de sistemas pues anticorrupción, también ocho entidades, comentar que hay ocho entidades sin secretarías ejecutivas del Sistema Anticorrupción entre los cuales está la Ciudad de México que, por cierto, también el CPC de Ciudad de México eligió no asistir a esta Asamblea por no contar justo con el apoyo presupuestal durante este

año y por no tener justo la Secretaría Ejecutiva en el Sistema Anticorrupción de esta capital.

Quisiera comentar que al respecto, pues la sociedad civil es motor de los sistemas anticorrupción, así como también lo conforman ejecutivos, transparencia, órganos de transparencia, poderes judiciales, contralorías, así como comités ciudadanos.

Estamos ciertas que la corrupción genera vulnerabilidad, pero su antídoto por supuesto es un Estado Abierto. Los sistemas nacionales estamos también muy conscientes que solo funcionan con información, con coordinación, con cocreación, legalidad, probidad, acciones, resultados y apertura que es parte de lo que se expuso en esta instalación de la Asamblea General.

Recordemos también que en México el combate a la corrupción sigue siendo un problema que repercute a nivel social y económico, pues según datos de la ENCIG 2021, en México nueve de cada 10 personas percibe la corrupción como un acto frecuente que va en ascenso, mientras que el 86 por ciento de la población considera frecuentes los actos de corrupción en las instituciones de gobierno.

Por ello, pues es necesario enfatizar que el combate a la corrupción debe incorporar perspectivas hacia municipios, construcción de paz, perspectiva de género, derechos humanos, medio ambiente y empoderamiento de personas y por supuesto educación.

Y también en el marco del Día Internacional justo del Combate a Corrupción asistí al Seminario Internacional de Gobierno Abierto que organizó la Comisión de Gobierno Abierto de los CPC's a nivel nacional con la presentación de retos en materia de archivos para alcanzar un Estado Abierto.

Eso en cuanto es parte de la información que pueden encontrar en el reporte de actividades que presentamos la semana, respecto a las actividades de la semana pasada.

El siguiente punto es sobre completar, más bien que ya está completo el Módulo número III del taller que tenemos en línea del curso de Apertura ante riesgo, como saben, es un curso autogestivo, gratuito

que puede, es a temporal completamente y que tiene por objetivo dar a conocer el Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo.

Para nosotras es muy, muy importante poder contar con información de manera completa y siempre con conocimiento abierto que se articulen los posicionamientos y sobre todo la valía y la inteligencia colectiva de distintas organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas y por supuesto especialistas en gestión de riesgos, en transparencia, en manejo de archivo, en apertura institucional.

Por mi parte sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas, muchas gracias, Secretario. Presidente, con su venia. Compañeras, una vez más muy buenas tardes, a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital.

El pasado miércoles asistí al informe de actividades de mi amigo, el doctor Jesús Anlén, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en el cual expuso los avances, desafíos y naturalmente los logros alcanzados durante este 2022 y en realidad durante toda su gestión como Presidente al frente de este importante Tribunal en la capital del país.

Por ello, reitero mi más amplio reconocimiento por los resultados obtenidos, así como con el compromiso propiamente del Tribunal con el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, la rendición de cuentas en la capital del país que son un pilar dentro de cualquier Estado democrático.

Agradecerle, seguramente lo dirá nuestro querido Presidente, pero la cercanía que hemos mantenido con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en la capital del país ha sido muy vigorosa, lo cual reconocemos desde el INFO Ciudad de México.

Por otra parte, comentarles que el pasado miércoles 7 de diciembre se llevó a cabo nuestra Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Azcapotzalco, en la cual se realizaron diversas actividades, así como el desarrollo de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, la firma de un convenio de colaboración celebrado con dicha alcaldía, así como la Feria por la Transparencia y la Privacidad, contando con la participación de más de 20 sujetos obligados de la capital del país.

En ese sentido quiero agradecer una vez más la participación de mis compañeras Comisionadas y de mi Presidente, así como de los sujetos obligados y naturalmente de quien ha sido anfitriona, en esta ocasión, la alcaldesa en Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández por abrirnos las puertas de la Plaza pública y poder coadyuvar para llevar a cabo esta Jornada por la Transparencia y la Privacidad que estoy convencido ha sido de gran valía para vincular a la sociedad en la construcción de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Y tal y como anticipamos ese día en la Jornada, con esa, con esa jornada concluimos un primer ciclo, el ciclo 2022 de una importante marcha que hemos sostenido las y los Comisionados del INFO CDMX en el territorio. Hemos decidido salir de estas cuatro paredes para encontrarnos de manera directa con las autoridades y con la gente y aproximar de manera progresiva los derechos que tutelamos con mayor intensidad que es el del acceso a la información pública y la privacidad.

Muchas gracias a mis compañeras de Pleno, a mi Presidente, como lo dije hace ya una semana, por ser parte de este gran ejercicio que tuvo como punto de partida y también, insisto, honor a quien honor merece en una idea que tuvo nuestro Presidente ya hace algunos años cuando encabezaba el área de Vinculación y que hoy, después de la

pandemia, aunque ya estamos en la sexta ola, nos ha permitido acercarnos más con la gente y convertirnos en auténticos Comisionadas y Comisionados de territorio.

Asimismo, el jueves pasado asistí a la instalación también de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, mecanismo institucional que busca impulsar acciones coordinadas entre las autoridades del Estado mexicano para establecer, articular y evaluar la política en esta materia, además de las instituciones representantes de los sistemas locales anticorrupción, justamente asistimos todos los que formamos parte de este modelo constitucional y que fue formado ya hace más de un lustro.

En este sentido expreso el mayor de mis reconocimientos a nuestro querido amigo, el maestro Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Presidente del Comité de Participación Ciudadana Nacional y del Comité Coordinador del propio Sistema por la instalación de esta importante Asamblea, muestra justamente de un ejercicio transversal en donde asistieron más de 800 personas, insisto, de toda la República en el marco de este modelo institucional que las y los mexicanos nos hemos dado.

También, el 9 de diciembre acompañé de manera virtual a mi amiga y compañera de Pleno, Laura Lizette Enríquez Rodríguez en la Segunda Reunión de la Red de Protección de Datos Personales 2022, espacio que es, como ya lo señaló ella misma, de reconocerse y destacarse, puesto que en él se han compartido experiencias, conocimientos y muy buenas prácticas en materia de protección de datos personales entre este Instituto y los sujetos obligados de la Ciudad de México.

A su vez quiero aprovechar este momento para reiterarle mi felicitación a mi compañera Laura Lizette por este segundo año de trabajo que ha sido muy inteligencia, ejemplar y que ha venido justamente a innovar diversas acciones dentro del INFO Ciudad de México.

Sin duda, mi querida amiga, tu pasión e inteligencia son visibles en los resultados en materia de datos personales, archivos y acceso a la información pública y has venido, sin duda alguna, como lo he señalado, a fortalecer institucionalmente este gran modelo que nos ha

dado la capital del país en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales. Por tanto, el mayor de mis reconocimientos y admiración, querida amiga.

Finalmente, como lo he comentado en anteriores sesiones, el INFO CDMX en coordinación con el INAI convocamos a participar en los concursos nacionales de redes sociales La transparencia derecho llave para el ejercicio de otros derechos de Instagram y 60 Segundos para informarte de TikTok la cual, como es de su conocimiento, cerró el 30 de noviembre de 2022 con la postulación de cerca de 120 trabajos de participantes de todo el territorio nacional, principalmente, justamente con una participación muy activa de la capital del país, motivo por el cual aprovecho para agradecer una vez más todo el apoyo o la solidaridad que siempre ha mostrado nuestra querida amiga Beatriz Adriana Olivar Espinal, Directora General del INJUVE en la capital del país por motivar la participación de las juventudes en este tipo de acciones.

Así, junto con mi amigo y el Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez le extendemos una cordial invitación a todas y todos ustedes para que nos acompañen al evento de premiación de los concursos nacionales en redes sociales 2022 y el cual se llevará a cabo el día de mañana en el Auditorio Alonso Lujambio del INAI en punto de las 11:00 horas.

Les esperamos también a través de las redes sociales del INAI y del INFO Ciudad de México para que puedan conocer los resultados y además estos que han sido unos trabajos magníficos de las juventudes de la República Mexicana.

Es cuanto, Presidente, muchas gracias, compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez. También felicidades por las actividades realizadas y por este concurso que se realizó junto con el INAI de TikTok.

Bueno, en mi caso, también, no, señor Secretario, no me cuarte el uso de la voz, señor Secretario, también esta semana estuvimos llevando algunas actividades, estuvimos como lo señaló el Comisionado Julio

César Bonilla Gutiérrez en el informe del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Jesús Anlén y con quien estuvimos acompañando y viendo los resultados que se pudieron mostrar por parte de este Tribunal de Justicia Administrativa.

También en el Sistema Nacional Anticorrupción que encuentra establecido en el artículo 13 de nuestra Constitución y en donde tuve la oportunidad de acompañar, de acompañar en esta Asamblea que se llevó a cabo, las diversas actividades de este INFO Ciudad de México que se han estado y ya han sido mencionadas por mis colegas Comisionadas.

Y no habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 11 horas con 20 minutos del día 14 de diciembre del año 2022, concluye esta sesión del Pleno del INFO Ciudad de México.

--ooOoo--